Declarativo

Demandante: Oscar Hurtado Rodríguez y Dairo Rafael Cabrera Rodríguez

Demandados: CV Televisión Limitada

Rad. 11001319900520226115901

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

HENEY VELÁSQUEZ ORTIZ

Magistrada

Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

En el efecto devolutivo, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandada contra la sentencia proferida por la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales de la Dirección Nacional de Derechos de Autor. Por secretaría, contabilícense los términos de que trata el inciso 3° del artículo 12 de la Ley 2213 de 2022. Adviértase a las partes lo dispuesto en el parágrafo del precepto 9° de esta misma Ley.

Regresen las diligencias al despacho en oportunidad.

Notifíquese,

HENEY VELÁSQUEZ ORTIZ

Magistrada

Firmado Por: Heney Velasquez Ortiz Magistrada Sala Civil Tribunal Superior De Bogotá D.C., Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 833627af1db66d6a63c5dc035703777685ed41f6cc49d6b112cac5c0eb7e6409 Documento generado en 15/03/2024 12:43:52 p. m. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica